

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: TRINIATUM S.A., CELEBRADA AL 12 DE ABRIL DEL 2011**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 13:00 PM, del 12 de abril del 2011, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TRINIATUM S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías y que son las siguientes SOUTH AMERICAN INC propietaria de DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (19.999) ordinaria y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Sr. WERNER PELLEHN, y la SRA. JOSEFINA MACUY NHRVAB2, propietaria de una acción (1) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una los concurrentes en forma unánime resuelven instalar en sesión de Junta General de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el comisario del ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2010. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2010. TERCERO: Resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos que finalizaron el 31 de diciembre del año 2010. CUARTO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Finaliza la sesión el Sr. Werner Pellehn y actúa como secretario el Sr. Ab. Hamilton Anastasio Tejeda. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente concluida la Junta General y de inmediato se da lectura al orden del día, acto seguido el Sr. Werner Pellehn, toma la palabra y manifiesta que se da lectura a los informes presentados por la Administración y el comisario de la empresa, posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2010. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos y su consideración por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentado por la administración y el comisario, correspondiente al ejercicio económico del 31 de Diciembre del año 2010. SEGUNDO: Aprobar el Balance General, presentado a esta Junta, TERCERO: Aprobar que el referido ejercicio económico la compañía no ha operado. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona del DR. FRANCISCO TREJO. AUTORIZAR al Ab. HAMILTON ANASTASIO TEJEDA para que actúe como secretario ad-hoc de la junta. No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inmediatamente convocadas. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 14:30 PM.


Ab. Hamilton Anastasio Tejeda
Secretario de la Junta Ad-Hoc